I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de prestación de servicios CD-056-2026 del 22 de enero de 2026; durante el periodo ejecutado comprendido entre del 1 al 28 de febrero de 2026; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	Contrato No. CD-056-2026
Nombre del Contratista:	WILLIAM TRIANA BRAVO
Número de Identificación:	79.220.052 de Soacha
Fecha de Suscripción del Contrato:	22 DE ENERO DE 2026
Fecha del Acta de Inicio:	22 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación:	21 DE JUNIO DE 2026
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución: X Finalizado:
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO DE FÚTBOL DE SALON EN EL AREA RURAL ZONA OCCIDENTE Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de junio de 2026
No. CDP:	2026000094
No. RP:	2026000073
Rubro:	2.3.2.02.02.009.08.02 Escuelas de formación deportiva/ SGP LIBRE INVERSION / Vincular a 400 niños, niñas y jóvenes a
Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	Contratación Directa: x Mínima Cuantía: Concurso de Mérito: Selección Abreviada de Menor Cuantía: Licitación Pública: Urgencia Manifiesta:

Forma de Pago:	El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera: Cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Alcaldía Municipal de Caparrapí — Cundinamarca, pagará al contratista el valor pactado en la cláusula- valor del con-trato, de la siguiente manera: a) Un primer pago que se realizara en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Cuatro (4) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2,300.000) M/CTE cada uno. c) Un último pago que se cancelara de acuerdo con las actividades realizadas desde la última fecha de presentación del informe mensual hasta el día de vencimiento de plazo de ejecución del contrato. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor del contrato, los informes de ejecución del contratista, informe del supervisor, recibo de pago de los aportes en salud, pensión y ARL, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes que reglamentan la materia- El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (SI APLICA) y a la presentación del informe final de actividades.
Valor del contrato inicial:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000)
Anticipo:	N/A
Valor total del contrato:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000)
Tipo de Pago: **[Marque con una "X"]**	Parcial: Total: X Final:
Periodo que Comprende el Informe	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Nombre Supervisor:	SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Cargo Supervisor:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	$ 2.300.000
Valor Inicial del Contrato:	$ 11.500.000
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total del Contrato:	$ 11.500.000
Valor Pagado:	$ 690.000
Porcentaje de Ejecución Financiera:	26%
Saldo del Contrato:	$ 8.510.000
Valor a Liberar Presupuestalmente:	$ 0.00

I. SEGURIDAD SOCIAL

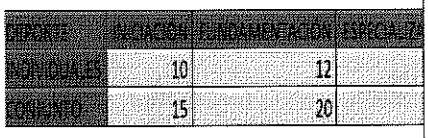
Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a las copias de las planillas de pago y comprobante de pago a seguridad social (Salud, Pensión y ARL.) en la cual se detalla:

Número de Planilla:	1080160708
Periodo de Pago:	Enero 2026
Número de Planilla:	1080161264
Periodo de Pago:	Febrero

II. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente:

OBLIGACIONES	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
	Si	No		
1.Desarrollar el proceso técnico y pedagógico escuela de formación futbol de salón rural en el municipio de Caparrapí, en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, dicho proceso deberá estar articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	x		El contratista Desarrollo el proceso técnico y pedagógico en la escuela de formación de fútbol de salón zona occidente en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización trabajando aspectos técnicos tácticos y coordinativos en las sesiones de entrenamiento realizadas en el mes de febrero	Se evidencia en el informe de actividades en **Anexo 01 CD**. Plan pedagógico y malla pedagógica y fotografías escuela de formación deportiva

2. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	x		Esta actividad fue realizada por el contratista el 26 de enero, de igual manera esta actividad fue realizada por medio de flyer en la inspección de Dindal, córdoba y Cambras del año 2026 obteniendo una población significativa para el programa de deporte formativo por lo tanto se seguirán recibiendo las fichas de inscripción con sus respectivos documentos solicitados que constan de, ficha de inscripción debidamente diligenciada consentimiento informado debidamente firmado por su acudiente fotocopia del participante fotocopia del seguro de la eps y fotocopia de la cédula del acudiente. La convocatoria permanecerá hasta la ejecución del contrato.	Se evidencia en el informe de actividades en el **Anexo 02** Flyer y fotografías de inscripción CD.
3. Mantener una cobertura mínima poblacional en la escuela de formación de futbol de salón rural, de la siguiente forma: 	x		El contratista llevara a cabo jornadas permanentes de inscripción y acciones orientadas a garantizar la permanencia de la población vinculada a la escuela de formación deportiva. Actualmente el contratista cuenta con una cobertura de 38 deportistas en las siguientes categorías: Iniciación: 8 participantes Fundamentación: 15 participantes Especialización: 15 participantes proyecta que, para la primera semana de marzo, se complete la totalidad de los cupos. De igual forma, las inscripciones continúan abiertas con el fin de ampliar la cobertura y brindar oportunidades de participación a nuevos niños y jóvenes interesados.	Se evidencia en el informe de actividades en el **Anexo 03. CD** Base de datos grupo poblacional
4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos de la escuela de formación de futbol de salón	x		El contratista desarrollo para el mes de febrero las horas de trabajo establecidas en los grupos de la escuela de formación de fútbol de	Se evidencia en el informe de actividades en el **Anexo 04.CD**

rural (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.			salón rural zona occidente dando así cumplimiento a esta actividad estableciendo un total de 12 horas y 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo	Horarios de trabajo y asistencia
5. Presentar la planeación de las sesiones de clases de la escuela de formación de futbol de salón rural antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del SUPERVISOR.	x		El contratista Presento las planeaciones de clase Correspondientes del mes de marzo anticipada y detallada al coordinador de deportes así mismo fueron enviadas al drive con todos los componentes y su debida aprobación. esto garantiza organización y alineamientos con los objetivos de la escuela de formación y un seguimiento adecuado del desarrollo de los deportistas inscritos.	Se evidencia en el informe de actividades en el **Anexo 05. CD** Planeaciones mes de marzo
6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de la escuela de formación de futbol de salón rural zona occidente junto con la	x		El contratista Desarrollará el proceso de seguimiento, control y evaluación estipulado en nuestro plan pedagógico, técnico y malla curricular establecida para cada nivel de la escuela de formación de fútbol de salón zona occidente para	NO APLICA

respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos que establezca la supervisión, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.			las primeras semanas de marzo del 2026.	
7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de deporte formativo en su municipio atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada una de ellos según las indicaciones de la supervisión.	**x**		El contratista elaboró un cronograma con una actividad deportiva para el día 15 de marzo entre las escuelas de formación femenina de fútbol de salón entre los municipios de Yacopí Guaduas y puerto salgar en nuestro municipio de Caparrapí.	Se evidencia en el informe de actividades en el **ANEXO 06 CD.** Evidencia Excel del cronograma
8. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas de la escuela de formación de futbol de salón rural occidente el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	**x**		El contratista llevará a cabo este proceso mediante la realización de cambios deportivos, y la participación y organización de campeonatos articulando acciones con diferentes acciones y disciplinas tanto a nivel municipal o municipios cercanos	NO APLICA
9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión.	**x**		El contratista Participo en la reunión realizada el día 4 de febrero presentación y entrega de implementación con la coordinadora Martha Liliana Carvajal y reunión el 18 de febrero con la coordinadora Martha Liliana Carvajal donde se socializaron los formatos a trabajar y	Se evidencia en el informe de actividades en el **Anexo 07. CD** evidencia fotografía entregada de implementación y reunión de socialización de formatos a trabajar.

			requerimientos a cumplir en el transcurso del contrato 1) Horarios de trabajo. 2) Control de asistencia. 3) Registro fotográfico. 4) Entregar planillas de asistencia firmadas por cada docente del programa institucional tu tiempo libre.	
10. Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios de la escuela de formación de futbol de salón rural zona occidente.	x		El contratista Actualizo en el mes de febrero la base de datos y documentación requerida por la supervisión y coordinador de deportes en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios de la escuela de formación de fútbol de salón rural zona occidente.	Se evidencia en el informe de actividades en el **Anexo 08. CD** Base de datos Excel con información de inscripción cargada en el drive
11. Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en el municipio de Caparrapí, de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor.	x		El contratista apoyo para el mes de febrero el programa institucional Escuela tu Tiempo libre en el municipio de Caparrapí en su zona occidente escuela Dindal, escuela Cambras, escuela córdoba teniendo en cuenta las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa	Se evidencia en el informe de actividades en el **Anexo 09. CD** Fotografías de educación física escuelas rural zona occidente y planilla de asistencia en físico y firmada por los docentes de cada institución
12. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador en cumplimiento de la ley 2210 de 2022.	x		El contratista obtiene la tarjeta de entrenador deportivo TE 9951 dando así cumplimiento a la Ley 2210 de 2022 el cual ya fue cargada al drive en el mes de enero.	NO APLICA
13. Las demás obligaciones que impartan el supervisor y relacionadas con la naturaleza y objeto contractual.	x		El contratista realizo el apoyo el 19 de febrero del embellecimiento del escenario deportivo central del municipio. El contratista anexa certificación de cumplimiento de actividades mensuales bajo el objeto contractual del contrato en mención.	Se evidencia en el informe de actividades en el **ANEXO 10 CD.** Registro fotográfico Se evidencia en el informe de actividades en el **ANEXO 11 CD** Certificación.

III. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	x	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	x	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.			

IV. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato CD-056-2026 del 22 de enero de 2026, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide el día diecinueve (19) del mes de Marzo de 2026.

SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social